

Boletín: 29/23

Guadalajara, Jalisco, 20 de abril de 2023

Firma la CEDHJ convenio de colaboración con el Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

- **Se actualizó también el convenio con el Comité de Participación Social**

Con el objetivo de establecer las bases y mecanismos de apoyo mutuo para coordinar estrategias y actividades en temas relativos al combate y disminución de la corrupción, donde se promueva el respeto de los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y la no discriminación, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco firmó convenio de colaboración con el Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SEAJAL), y actualizó el convenio con el Comité de Participación Social.

La presidenta de la CEDHJ, Luz del Carmen Godínez González, refirió que los actos de corrupción son afectaciones directas a los derechos humanos, por lo que es necesario llevar a cabo acciones concretas para disminuirla y prevenirla. “La defensa de los derechos humanos y el combate a la corrupción debe ser un trabajo que realicemos en conjunto, como lo estamos haciendo el día de hoy, sumando esfuerzos también de la sociedad civil, y de las instituciones públicas y privadas”.

Entre las primeras acciones del convenio fue la realización de un taller de inducción por parte del SEAJAL a personas servidoras públicas de la Comisión sobre la implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco. La titular de la defensoría resaltó que la CEDHJ es el primer órgano autónomo que recibe este tipo de capacitación.

La presidenta del Comité de Participación Social y del Comité Coordinador del SEAJAL, Nancy García Vázquez, celebró la firma del convenio y manifestó que tanto la corrupción, las omisiones y las acciones perniciosas de parte de personas funcionarias públicas, son sin duda, una causa en la vulneración de los derechos humanos. Explicó que desde que se diseñaron las políticas anticorrupción se dejó en claro que hay una transversalidad directa entre los derechos humanos y las causas y efectos de la corrupción.

“Este convenio abona precisamente a fortalecer la transversalidad de las acciones institucionales que se hacen tanto para combatir la corrupción como para proteger los derechos humanos. Esto se va a traducir en el fortalecimiento de capacidades, en el intercambio de buenas prácticas y experiencias precisamente para proteger los derechos humanos”.



En su mensaje, el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del SEAJAL, Gilberto Tinajero Díaz, expresó que todo trabajo para promover la integridad y la ética pública que combata la corrupción, combate también toda violación a los derechos humanos. Dijo que ir de la mano con la fuerza y experiencia de la CEDHJ, fortalece a la Secretaría Ejecutiva. Agregó que ambas instancias pueden nutrirse mutuamente y lograr una de las premisas del Sistema Anticorrupción que es la inteligencia organizacional.

“Con esta firma de convenio estamos en la disposición de cooperar, transmitir información, concurrir a acciones tan importantes, que nos coinciden como el tema de quejas, de investigaciones, de capacitación, de recomendaciones, ambas instituciones tenemos en nuestro ADN una serie de coincidencias que nos hacen más fuertes”.

Fungieron como testigos de la firma del convenio, Alicia Ortega Solís, Titular del Órgano Interno de Control de la CEDHJ; Verónica Quirarte Briseño, Directora Administrativa de la Comisión; y Vicente Viveros Reyes, integrante del Comité de Participación Social.

